

**TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE**

Toluca, México a 02 de Septiembre de 2013

Nombre del solicitante: LEONARDO RODRIGUEZ TOLEDO

Folio de la solicitud: 00018/TRIECA/IP/2013

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le requiere para que dentro del plazo de cinco días hábiles realice lo siguiente:

Le solicitamos atentamente aclarar a qué secretaría se refiere y en dado caso favor de dirigirse al sitio de la ventanilla de la secretaría a la que usted haga referencia ya que la información que usted menciona no es competencia de esta entidad. Reciba usted un cordial saludo

En caso de que no se desahogue el requerimiento señalado dentro del plazo citado se tendrá por no presentada la solicitud de información, quedando a salvo sus derechos para volver a presentar la solicitud, lo anterior con fundamento en la última parte del artículo 44 de la Ley invocada.

ATENTAMENTE

ISC ENCARNACIÓN ANGÉLICA GARCÍA HERRERA
Responsable de la Unidad de Información
TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

** Revise arriba si se cuenta con Archivos Adjuntos